



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 24233/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254/2014

VISTO

La Ordenanza HCS N° 03/05 y la Resolución HCD N° 264/05 que reglamentan la designación de abanderado y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2014-2015, a los siguientes estudiantes:

Abanderada: Milagro TERUEL (DNI N° 36.774.401), alumna del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.65 (nueve puntos con sesenta y cinco centésimos).

Primer Escolta: Claudio Daniel BRIDERA (DNI N° 36.232.997), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.50 (nueve puntos con cincuenta centésimos).

Suplente de Primer Escolta: Rodrigo JAIME (DNI N° 36.234.107), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.32 (nueve puntos con treinta y dos centésimos).

Segundo Escolta: Juan Ignacio CAYUSO (DNI N° 36.734.599), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Física, con promedio general de 9.60 (nueve puntos con sesenta centésimos).

Suplente de Segundo Escolta: Estefanía NIEVAS LIO (DNI N° 37.617.826), alumna del penúltimo año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9.19 (nueve puntos con diecinueve centésimos).

ARTÍCULO 2º: Elévese al señor Rector para su conocimiento. Dese a difusión y archívese.

CÓRDOBA, 8 de mayo de 2014.

mjm


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF